

CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Murcia, 8 de enero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a CLERHP Estructuras, S.A.:

Ejecución de aumento de capital por conversión de obligaciones

Como continuación a la publicación en el Mercado de Otra Información Relevante de fecha 31 de julio de 2025 ([05121_OtraInfRelev_20250730.pdf](#)) relativa a los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 28 de julio de 2025, entre los que se encontraba el ejercicio de la delegación para la ejecución del aumento de capital por la conversión de obligaciones en acciones (delegación conferida en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de octubre de 2021), dicho Consejo acordó la conversión de las obligaciones 3,4,5,6,7,8, 9 y la 14 (en un porcentaje igual al 14% de la misma), pertenecientes a INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE I, FCR, así como las obligaciones 11,12, 13 y 14 (en un porcentaje del 86%) titularidad de INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE CAPITAL, S.C.R., S.A., cuya emisión se había comunicado al Mercado por medio de Otra Información Relevante de fecha 23 de diciembre de 2021 ([05121_OtraInfRelev_20211223.pdf](#)).

Dicho acuerdo del Consejo de Administración supuso la creación de un total de 915.638 nuevas acciones ordinarias de 0,04 € de valor nominal y 1,36 € de prima de emisión cada una (lo que supone un valor nominal total de 36.625,52 euros y una prima de emisión total de 1.245.267,68 euros), resultando un total de nominal más prima de emisión de 1.281.893,20 euros.

La escritura relativa a la ejecución del aumento de capital por conversión de obligaciones en acciones se elevó a público en fecha 29 de julio de 2025, ante el Notario de Madrid D. Alfonso Madridejos Fernández, con número de protocolo 2.279 y se inscribió en el Registro Mercantil de Murcia, con fecha 20 de noviembre de 2025, en el Folio Electrónico, IRUS 1000153983056, Inscripción 41^a, Hoja MU-76569.

Está previsto solicitar la incorporación a negociación de las 915.638 nuevas acciones de la Sociedad en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, en el que el resto de las acciones de la Sociedad están incorporadas.

Con esta ampliación de capital la Compañía ve reducido su endeudamiento y en consecuencia mejoran sus fondos propios.

Tras la incorporación a negociación de estas nuevas acciones, el número total de acciones incorporadas a negociación de la Compañía – todas ellas ordinarias de 0,04 € de valor nominal cada una, integrantes de una única clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta – será de 18.171.923.

Se hace constar que, de acuerdo con la Circular 3/2020, la información puesta a disposición de los accionistas y del público en general ha sido confeccionada bajo la exclusiva responsabilidad de la entidad emisora y de su Consejo de Administración.

Atentamente,

D. Juan Andrés Romero Hernández

Presidente y Consejero Delegado de CLERHP Estructuras, S.A.